

Guayaquil, Abril 12 del 2.002

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones

Por medio del presente comunico a ustedes que la Compañía **MARUTA S.A** es una institución privada, cuya actividad es la de Producción Agrícola y que a la fecha de aprobación del Balance del año 2002 por parte de la Junta General, no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus Instituciones.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


Sr. Alfonso Carola Bustos
PRESIDENTE
MARUTA S.A

